

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 024-2017-QALIWARMA-CCI

Siendo las 16:24 horas del día martes 05 de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Sede Central del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - en adelante *El Programa*, ubicado en la Av, Nugget, N° 125. Piso 4. El Agustino, provincia y departamento de Lima, se dio inicio a la Vigésima Tercera Sesión de los miembros del Comité de Control Interno del Programa, correspondiente al año 2017, constituido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 107-2017-MIDIS/PNAEQW-DE.

I. ASISTENTES

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, en su calidad de miembros del Comité de Control Interno (CCI):

- Haydee María Bautista Porras, Jefa de la Unidad de Administración, en su calidad de Presidenta.
- María Teresa Cornejo Ramos, Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretaria Técnica.
- Roció Inés Fernández de Paredes Chang, Jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Miembro Titular.
- Karina Yodell Cabezas Acha, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, en su calidad de Miembro Titular.
- Erika Canchaya Fernández, representante del Jefe del Órgano de Control Institucional del PNAEQW, en su calidad de invitado.

Encontrándose el quórum de asistencia correspondiente, los miembros descritos del Comité de Control Interno del Programa, la presidenta dio inicio a la sesión y dio lectura al contenido de la agenda.

II. AGENDA

La presidenta del CCI procedió a exponer el contenido de la agenda:

- 2.1 Aprobación de la propuesta del Reglamento del Código de Ética del PNAEQW, elaborada por la Unidad de Recursos Humanos.
- 2.2 Revisión del Segundo Informe de Autoevaluación a la implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

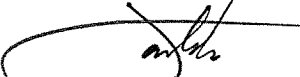
- 3.1 La Jefa de Recursos Humanos expuso la propuesta del Reglamento del Código de Ética del PNAEQW. Explicó que la demora para su elaboración se debió a que el Programa decidió realizar un diagnóstico propio de los valores institucionales, para ser incorporados en el documento normativo; para lo cual realizó una actividad dinámica con las jefaturas y Dirección Ejecutiva. El objetivo es que dichos valores sean conocidos e internalizados por los colaboradores de Qali Warma, y se tengan presentes al momento de la elaboración de perfiles de puesto y los procesos de selección de personal.
- 3.2 La Coordinación Técnica expuso los resultados del Segundo Informe de Autoevaluación a la implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno.
- 3.3 Luego de revisar el avance en la implementación, se expusieron las 06 recomendaciones incluidas en el Informe de Autoevaluación.
- 3.4 La representante del Jefe del Órgano de Control Institucional del PNAEQW sugirió enriquecer el acápite de "Capacitaciones", dentro del portal de Control Interno de la página web institucional, en base a los talleres y difusiones realizadas como cumplimiento del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas.

IV. ACUERDOS


Luego de las intervenciones de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 4.1. El Comité de Control Interno aprobó el Reglamento del Código de Ética del PNAEQW, el mismo que será remitido a las Unidades de Asesoría Jurídica y Unidad de Planeamiento y Presupuesto, para proseguir con el trámite correspondiente y gestionar la aprobación mediante Resolución Directoral.
- 4.2. La Jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto se comprometió a remitir respuesta en relación a la primera, segunda, tercera y cuarta recomendaciones del Segundo Informe de Autoevaluación; toda vez que se encuentran relacionadas a la implementación de sus tareas.
- 4.3. El Comité de Control Interno emitirá comunicado a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de que prioricen la revisión de los siguientes documentos, una vez lleguen a sus Despachos, para cumplir con los plazos establecidos:
 - Reglamento del Código de Ética del PNAEQW
 - Instructivo de Evaluación de Desempeño para los Servidores Civiles
 - Seguridad Física Infraestructura TIC
 - Copias de Seguridad y Respaldo de Información
 - Administración de bases de datos de los Sistemas de Información
 - Protocolo de Gestión de la Comunicación en Situaciones de Crisis del PNAEQW
- 4.4. El Comité de Control Interno emitirá comunicado a los responsables de la implementación del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas, con el fin de recordar los plazos establecidos hasta el cierre de Diciembre.
- 4.5. Al Grupo Evaluador, proceder con la elaboración del Tercer Informe de Autoevaluación.
- 4.6. Conforme a lo solicitado por la representante del Jefe del Órgano de Control Institucional del PNAEQW, se remitirá información actualizada, copia del Informe N° 128-2017-MIDIS –PNAEQW-CT correspondiente al Segundo Informe de Autoevaluación a la implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 17:10 horas.



Haydee Maria Bautista Porras
(Presidente)



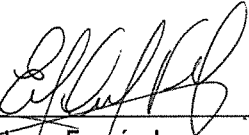
Rocio Inés Fernández de Paredes Chang
(Miembro Titular)



María Teresa Cornejo Ramos
(Secretaria Técnica)



Karina Yodell Cabezas Acha
(Miembro Titular)



Erika Canchaya Fernández
(Representante del Jefe del OCI-PNAEQW - Invitado)